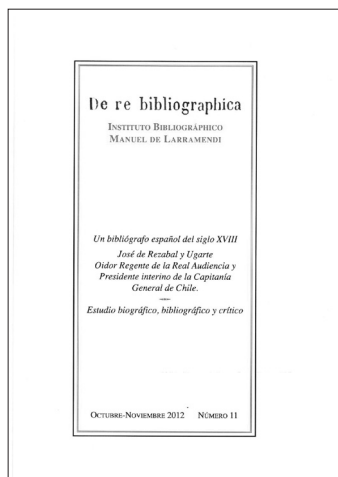


De re bibliographica
Revista del Instituto
Bibliográfico Manuel de
Larramendi, número 11,
octubre-noviembre 2012.



La revista *De re bibliographica* es fruto de la polifacética e incansable actividad del eximio durangués Leopoldo Zugaza. En su número 11 (pp. 5-54) reproduce un documentado trabajo del académico de número de la Academia Chilena de la Historia, Guillermo Feliú Cruz, publicado originariamente en el *Boletín* de dicha Academia en 1966: “Un bibliógrafo español del siglo XVIII, José de Rezabal y Ugarte, Oidor Regente de la Real Audiencia y Presidente interino de la Capitanía General de Chile. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico”. Este bibliógrafo ha resultado ser vitoriano, pero su nombre no aparece nunca citado en los catálogos de vitorianos ilustres o de escritores vascos, por lo que merece la pena reseñar este descubrimiento. Por ejemplo, no se le menciona ni

en la obra colectiva *Álava en sus manos* ni en la *Eusko bibliographia* de Jon Bilbao. Sí figuraba en el *Catálogo general de individuos de la R.S.B. de los Amigos del País (1765-1793)*, confeccionado por Julián Martínez Ruiz, publicado en el tomo adicional de la edición facsímil del Ensayo, Estatutos, Actas y Extractos (San Sebastián/Donostia, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, RSBAP, 1985), p. 97, pero sin dar noticia de su naturaleza y obra. Además, tampoco aparece en el *Índice de personas, materias y lugares de los Extractos (1771-1793)*, confeccionado por María Camino Urdiain, del mismo tomo adicional.

En realidad, este desconocimiento no debía haber persistido, pues Ángel Martínez Salazar le dedicó algo más de dos páginas en su obra *Presencia alavesa en América y Filipinas (1700-1825)* (Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1988, pp. 262-264), aunque lo identifica erróneamente como Ignacio José y lo dice nacido en 1737. La entrada “Rezabal y Ugarte, Ignacio José” en el Diccionario Enciclopédico Vasco de Auñamendi (vol. publicado en 1996), firmada X.L. [Xabier Lasalle], copia los datos de Martínez Salazar. Es necesario por tanto, identificar correctamente la persona del bibliógrafo vitoriano, para lo cual es fundamental su autobiografía, contenida, como si de un tercero se tratara, en su obra bibliográfica, así como los trabajos de Feliú y de Martínez Salazar.

El matrimonio Rezabal-Ugarte, él de Vitoria, ella extremeña, aunque de ascendencia vizcaí-

na, tuvo una prole numerosa; nada menos que los siguientes doce hijos: Josepha Antonia Rita Victoria (1733), Maria Josepha Rita Dominica (1736), Ygnacio Joseph Bicente (1737), Ysidro Joseph Vicente (1739), Joseph Juachin (1741), Justa Rita Josepha (1742); Pedro (1743), Joseph y Maria Vicenta, gemelos (1744), Ignacio Xavier (1746), Luis Beltran (1747) y Maria Bibiana Xaviera (1748). El propio Rezabal, en su autobiografía, se dice vitoriano, pero calla la fecha de su nacimiento. Feliú (p. 14) da la de 1747, valiéndose, dice, de escritos del mismo Rezabal, escritos que, sin embargo, no cita. Pero es evidente que se trata de una fecha equivocada, pues quien nació ese año no fue José, sino Luis Beltrán. Por su parte, Martínez Salazar (p. 262) lo dice nacido en 1737, aduciendo una partida obrante al libro 31 de Bautizados de la parroquia de San Vicente de Vitoria, fol. 196: la del bautismo de Ignacio José Vicente de Rezabal y Ugarte.

Pero Ignacio José Vicente, el mayor de los hijos varones, no es el bibliógrafo vitoriano. Nuestro personaje es el llamado, simplemente, José y nacido en 1744. En efecto, con el nombre de Joseph firma él, por ejemplo, dos cartas dirigidas por la Real Audiencia de Chile al Rey los días 5 de agosto y 21 de noviembre de 1780, que transcribe Feliú (pp. 20 y 16-19); con ese nombre figura como autor de la obra jurídica publicada en 1792; con el mismo nombre Josef figura como autor de la obra bibliográfica, publicada póstumamente en 1805, y con él encabeza en ella su autobiografía.

¿Qué ha podido pasar, para llevar al error a un estudioso concienzudo como Martínez Salazar? Muy posiblemente, conjeturo, al examinar el dicho libro 31 de Bautizados de la parroquia vitoriana de San Vicente, encontró al primer varón de la familia, cuyo nombre contenía el de José, nacido en 1737, y supuso ser éste el de nuestro interés, por lo que encabezó así su entrada: “Rezabal y Ugarte, Ignacio José de”. Mas no advirtió que hay otros tres hermanos y otras tres hermanas que tienen el nombre de José/Josefa, o bien como parte de un nombre compuesto, o bien como nombre único, siendo este último, como acabamos de ver, el caso de nuestro personaje.

Por tanto, José de Rezabal y Ugarte nació en Vitoria, en la demarcación de la parroquia de San Vicente (no se expresa la calle), el 2 de noviembre de 1744, según acredita su partida de bautismo, obrante al fol. 252v de dicho libro. Procedía de una familia distinguida, con arraigo en Vitoria, y acomodada. En ella había habido miembros que habían tenido empleos municipales de calidad (Feliú, pp. 114-115) y pudo dedicar al estudio al hijo José. Este estudió leyes y cánones en las universidades de Granada y Valladolid, obteniendo el título de bachiller en derecho canónico (1760) (Martínez Salazar, p. 262). Pasó después a la Universidad de Salamanca, entrando, con dispensa de edad, en el famoso Colegio Mayor del Arzobispo, del que fue elegido Rector en tres ocasiones, da la impresión que sucesivas (1766, 1768 y 1770), habiendo sido sus-

tituto en la cátedra de ‘Instituta’ de la Universidad. Parece probable que fuera aquí donde logró el título de Doctor en Derecho (cfr. Feliú, p. 16). Aquí comenzó también su tarea de escritor: de dos tratados jurídicos cuyos títulos da, y de su primera obra bibliográfica, que permanece inédita: *Adiciones y Suplemento de la Biblioteca Hispánica Histórica-Genealógica-Heráldica de Ernesto de Franckenau* (cuya autoría, por otra parte, siguiendo a Mayans, desmiente), confeccionada para dejar materiales a investigadores posteriores.

Por el mismo tiempo comenzó dos estudios sobre la literatura vasca y sus autores, que fueron más bien intentos bibliográficos. De ellos dice en su autobiografía: “*De la literatura vascongada*. El designio fue convencer la injusticia con que Ambrosio de Morales atribuyó a los vascongados poca aptitud para las ciencias; pero no está acabada esta obra, ni la de una *Biblioteca de autores vascongados*, aunque tiene recogidos bastantes materiales”. Este interés nos hace preguntarnos si él mismo no era euskaldun, aunque no hay ningún dato sobre ello.

Por razón de sus reconocidas cualidades de jurista, en 1777 fue nombrado Oidor de la Real Audiencia de Chile, por lo que en 1778 marcha a América, donde transcurrirá el resto de su vida, ocupando puestos en varios juzgados en Chile y Perú, y evacuando distintos informes, algunos de ellos de gran importancia, mereciendo su trabajo la aprobación real. No vamos a recorrer, uno por uno, todos sus cargos,

por exceder del intento de esta nota; pueden verse en las obras citadas. Solamente voy a citar el último y más importante y honoroso: el de la suprema autoridad de Chile (1795 y 1796), que él no menciona en su autobiografía, seguramente escrita con anterioridad (la última fecha que en ella menciona es 1792). En noviembre de 1795, siendo ya Regente de la Real Audiencia de Chile, realizó el despacho de los negocios diarios y urgentes de la más alta magistratura del país, por encargo, con motivo de una ausencia suya, del gobernador y presidente O’Higgins, quien hizo después al Rey los más encendidos elogios de la actuación de Rezabal (Feliú, p. 35). En mayo de 1796, habiendo sido O’Higgins designado Virrey del Perú, tomó posesión de la Presidencia del Reino en su propio nombre y derecho, ya que la ley así lo disponía a favor del Regente hasta que fuera designado el nuevo titular. Con este carácter interino tomó posesión en forma de la Presidencia, que ejerció hasta septiembre. Por su competencia y su eficiencia, Feliú lo considera “arquetipo del funcionario español del siglo XVIII” (p. 41). Durante el ejercicio de sus cargos en Santiago de Chile y en Lima, escribió informes y tratados, que él enumera en su autobiografía y de algunos de los cuales da un resumen de su contenido.

Pero no menciona uno en verdad interesante, que, además, es el primer impreso suyo que conocemos. De él da noticia Feliú (p. 29), expresando la obra de la que la toma, porque él no ha logrado verlo. Lo supone publica-

do en Madrid en los comienzos de 1786: *Relación de los méritos y servicios de Don Joseph de Rezabal y Ugarte, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Lima* [Madrid: s.n. [El autor], [1786].- 11 p. Según Feliú, había sido formado “para dejar constancia de sus actividades judiciales, administrativas y literarias (...) en un folleto de 11 páginas, que aparece suscrito en Madrid en 30 de enero de 1786”.

De todos los demás trabajos por él escritos, sólo de uno, de carácter jurídico administrativo hacendístico, procuró la publicación: *Tratado del Real derecho de medias-anatas seculares y del servicio de lanzas a que están obligados los Títulos de Castilla : Origen histórico de este Juzgado en el Reyno del Perú : Reglas con que se administran estos ramos en ambas Américas [...]* : Con tres apéndices [...] / Por Don Joseph de Rezabal y Ugarte.- Madrid : s.n. [¿El autor?], 1792 (En la oficina de Benito Cano). 8 h., 252 p., 1 h. plegada entre las p. 148-149; Fol. Signaturizado ([], a-c²; A-Z², Aa-Zz², Aaa-Rrr²). CCPB0001998891. Únicamente un ejemplar se ha controlado hasta ahora en las bibliotecas de Euskadi. Está en la del Seminario Diocesano de Vitoria (VI-SD, HA-VIII-Perú-6).

Sabemos ya de su temprana afición por la bibliografía y que, siendo colegial del Arzobispo, hizo sus primeros escarescos, nunca concluidos, en este campo. Por el contrario, logró concluir, en medio de las múltiples y graves ocupaciones de sus cargos, la obra que le ha dado un puesto entre los bibliógrafos del

siglo XVIII: *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores: De San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, de Santa Cruz de la de Valladolid, de San Bartolomé de Cuenca, San Salvador de Oviedo, y del Arzobispo de la de Salamanca. Con varios índices. / por Don Josef de Rezabal y Ugarte, ... - Madrid: s.n. [¿El autor?], 1805 (En la imprenta de Sancha). XVI, 472 p., 1 h., 54 p. ; 41 (26 cm). Signaturizado (a-b⁴, A-Z⁴ AA-ZZ⁴ AAA-MMM⁴ NNN⁴, A-G⁴). Contiene (1 h. sin numerar y p. 1-54): Apéndice a la Biblioteca, que contiene un compendio de las vidas y escritos de los quatro [sic, pero son seis] fundadores de los seis Colegios Mayores. Los índices (p. 453-472) son dos: uno, por el orden alfabético de los apellidos de los escritores, y otro por el de sus nombres. CCPB 000198052-1. El único ej. controlado en Euskadi se halla también en la Biblioteca del Seminario Diocesano de Vitoria (VI-SD, RC-20085). Enc. piel sobre cartón, con tejuelo, adornos en lomo y en cortes de las tapas en oro, bastante estropeada. Martínez Salazar (p. 263) consigna la obra con un error en la fecha (1795).*

Hoy, sin embargo, tenemos todos a nuestra disposición la obra en una edición facsimilar, en tamaño levemente reducido, publicada el mismo año 2012 por el arriba mencionado ‘Instituto Bibliográfico Manuel de Larramendi’, como número 3 de la Colección ‘Addenda’, complementaria de la revista *De re bibliographica*. Preceden al texto XIII p., con un índice de la obra

reproducida y una concisa, pero precisa, introducción de Leopoldo Zugaza. En el prólogo de la obra (pp. III-XIII), Rezabal da cuenta de las razones de comenzarla, la dificultad que le ha supuesto la escasez en América de las obras de los autores que debía incluir y consultar, las fuentes que ha utilizado, el método seguido y sus resultados. En todo ello muestra un conocimiento no común, sorprendente en un jurista en ejercicio, de bibliografías anteriores y de los saberes de esta ciencia. Rezabal recoge en la obra las vidas y obras de 325 escritores de los seis Colegios Mayores, incluyéndose él mismo entre ellos (pp. 298-304). Es el texto que hemos denominado varias veces su autobiografía, en la que, curiosamente, habla de sí mismo en tercera persona, al igual que de todos los demás. Por lo que dice de muchas de las obras que cataloga, debía poseer una muy rica biblioteca.

Aunque, obra póstuma, sale a la luz en 1805, Rezabal había dejado el manuscrito listo para la imprenta. ¿Cuándo concluyó la obra? Él no lo dice y Feliú no se plantea la cuestión, si bien la supone terminada “en los cinco años y ocho meses que duró su regencia de la Real Audiencia [1795-1800]” (p. 48). Yo creo que, con las fechas que hallamos en la propia obra, podemos acercarnos bastante a la búsqueda. La última fecha que aparece es la de 1797: en la p. 324 consigna la edición de la obra de Juan José Tolrá sobre la venida de Santiago a España y su sepulcro, en la imprenta de la Viuda de Ibarra ese año; y, con más detalle, en la

p. 92 recoge la muerte de Diego Corral y Arellano el 6 de marzo de 1797 y en la p. 177 el nombramiento de Jovellanos como Secretario de Estado del Despacho de Gracia y Justicia de España en noviembre de 1797. Si esas noticias —la última, sobre todo— las recibió en Chile, teniendo en cuenta la lentitud de los correos, tuvo que recibirlas ya bien entrado 1798. Por tanto, el texto definitivo que llegó a la imprenta de Sancha es de diciembre de 1797 o, más probablemente, del año 1798.

En un primer momento pensé que Rezabal había gestionado personalmente la impresión de la obra, quizá en un posible viaje a España. No es así. Un curioso documento anónimo, escrito pocos días después de su fallecimiento, manuscrito que guarda la Biblioteca Nacional de Chile y que publica Feliú (p. 37-40), al final se refiere a los papeles del difunto, entre los cuales menciona “otra obra, para dar idea de los hombres insignes en literatura y mérito que produjeron los Colegios Mayores de España”. El manuscrito de la *Biblioteca* seguía, pues, en Santiago de Chile.

Entonces, se pregunta Feliú: “¿Cómo se generó la impresión? ¿Fue su viuda quien se empeñó en hacerla? ¿Fue el propio Colegio del Arzobispo, del cual había sido alumno distinguido Rezabal y Ugarte, quien decidió darla a luz? Son preguntas que no podemos responder” (p. 46). Quizá, apunto, la respuesta se podría hallar en la correspondencia de los posibles intervinientes, sobre todo, en la de la imprenta de Sancha, si se conserva. Pero ninguna

noticia se da acerca del epistolario de Rezabal.

José Rezabal y Ugarte falleció en Santiago de Chile el 19 de julio de 1800, sábado, habiendo sido enterrado el lunes en el presbiterio de la iglesia de San Francisco. Estaba casado con doña Juana Micheo Jiménez de Lobatón, señora principal de la sociedad limeña, quien, al no haber descendencia, resultó heredera única y universal de unos bienes al parecer bastante escasos, la cual sufragó de lo suyo los gastos de las solemnes exequias de su esposo. “Noticia del fallecimiento del Señor Don Josef de Rezabal, tercer Regente de la Real Audiencia de Chile” es el título del curioso documento que hemos citado al fin del apartado anterior. Es un manuscrito anónimo, cuyo autor se esconde, curiosamente, bajo el alias de “El curioso”. Debí ser alguien muy cercano a la persona de Rezabal, pues, como dice Feliú en la presentación del texto, que publica íntegro (pp. 37-40), “consigna curiosas noticias de su muerte, sobre las exequias que en su homenaje se le hicieron, informa de sus costumbres, situación económica y de las obras que dejaba escritas”, todo sabido, con todo detalle, de primera mano. Y comienza ya con una cosa curiosa: “El curioso” y, como él, otros, tuvieron sus dudas acerca de la muerte real de Rezabal el sábado 19, en que “como a la una del día, le dio el segundo desmayo estando vestido”; sólo el lunes, día del entierro, cuando acudió de mañana, el primero, al lugar en que iba a ser sepultado, pudo “El curioso” convencerse de la muerte real.

Nos informa de que, “el mismo día que murió, encargó a Madrid por cartas del correo de la cordillera, que le solicitaran la fiscalía del Consejo de Indias y en subsidio la Plaza Supernumeraria del mismo Consejo”. Pensaba, pues, regresar pronto a España. Explica lo precario de su economía “por las erogaciones que hizo en socorrer sus parientes y en ayudarse para la Regencia, para la Cruz y para los honores de Consejero”; otro capítulo de gastos, en que se nos muestra como un vasco típico, “el gasto que hacía en Chile para sostener una mesa fina y abundante fuera de los grandes refrescos que daba cada noche para entretener a los tertulianos”. Y hasta discurre sobre los remedios que podrían haberse empleado cuando cayó sin sentido, con los cuales quizá podría haberse salvado su vida, salva siempre la voluntad de Dios.

Ángel IBISATE LOZARES